



IIP
INSTITUTO
PIAGET



MANUAL DE POLÍTICAS

CONTENIDO

- I. INTRODUCCIÓN
- II. OBJETIVO
- III. FILOSOFÍA
- IV. POLÍTICAS DE CALIDAD DE VIDA EN LA EMPRESA
- V. POLÍTICAS DE ÉTICA EMPRESARIAL
- VI. POLÍTICAS DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
- VII. POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA
- VIII. POLÍTICAS DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO AMBIENTE
- IX. POLÍTICAS DE CONFIDENCIALIDAD
- X. CARTA DE AUTORIZACIÓN
- XI. CARTA COMPROMISO

INTRODUCCIÓN

En el Instituto Piaget de Los Mochis estamos conscientes de la imponente responsabilidad que tenemos como Institución Educativa con la sociedad, razón por la que buscamos contribuir directamente con el bienestar y progreso de nuestros trabajadores y sus familias, así como de la comunidad en la que nos desenvolvemos, por medio de programas que parten de las necesidades y expectativas propias.

Los resultados favorables y placenteros que hemos presentado a través de nuestras acciones y programas reflejan el grado de afinidad que tiene nuestra institución con el futuro de la sociedad en la que nos desenvolvemos. Hemos de decir también que son el producto de años de trabajo con base en los pilares de la filosofía del instituto y en las nuevas Políticas de Responsabilidad Social.

El comité de Responsabilidad Social Corporativa del Instituto Piaget de Los Mochis tiene el compromiso de prescribir las estrategias de políticas del Instituto, así como la específica elaboración de las Políticas de Responsabilidad Social Corporativa.

OBJETIVO

El Instituto Piaget, comprometido con sus grupos de interés busca siempre brindar un servicio de calidad, respetando los lineamientos establecidos y apegado a su filosofía, es por esto que el comité de responsabilidad social elaboró el presente manual el cual contiene las políticas del instituto, en ellas se establecen las líneas a seguir y un marco adecuado en el cual los colaboradores puedan obrar buscando el balance entre las actividades y los objetivos de la institución encaminado al buen funcionamiento.

La importancia de estas políticas radica en que es un recurso de ayuda a la orientación de los colaboradores y la operación del instituto, proporciona soluciones rápidas a los malos entendidos y brinda los cursos de acción que se determinaran en diversas circunstancias. Nuestras políticas aseguran un trato justo y equitativo para todos sus colaboradores.

FILOSOFÍA

Humanista

Mediante la adquisición de virtudes humanas y universales, se busca despertar en nuestros alumnos la generosidad y solidaridad.

Personalizada

Teniendo como finalidad apoyar el proceso de formación de los alumnos como personas fomentando aquellas experiencias educativas que hagan crecer y poder dar sentido a su vida y el mundo que lo rodea.

Constructivista

Partiendo de cada individuo construye y transforma por sí mismo lo que está a su alcance, siendo en esta medida responsable de su aprendizaje y su persona.

Misión

Formar seres humanos responsables, críticos y competentes, fomentando habilidades, conocimientos y actitudes necesarias que den a nuestros alumnos una sólida formación a través de la cual sean capaces de trascender.

Visión

Ser para la ciudad de Los Mochis la mejor opción en servicio educativo mediante la formación integral de niños que se interesen y participen intelectual, social, cultural y deportivamente; buscando alcanzar la excelencia en beneficio de la sociedad para transformarla e incidir positivamente en ella.

Valores:

- Responsabilidad
- Respeto
- Honestidad
- Confianza
- Disciplina
- Orden

POLÍTICAS DE CALIDAD DE VIDA EN LA EMPRESA

1. Contamos con la estructura de un comité avalado por la dirección general de la institución, el cual se responsabiliza y compromete a llevar a cabo las diferentes acciones referentes al ámbito de calidad de vida.
2. La Institución brinda condiciones laborales conforme a la ley, y difunde esta información a sus colaboradores de forma clara y detallada.
3. La institución no condiciona la contratación y respeta los derechos de asociación de los colaboradores en pro de su desempeño laboral.
4. La institución garantiza igualdad de trato y condiciones, eliminando así toda forma de discriminación posible y de la misma manera erradica toda forma de trabajo forzado y/o la contratación de personal menores de edad, así como un programa de inclusión laboral donde se contrata a personas jubiladas que cumplan con el perfil requerido, Siguiendo las normativas de:
 - a. Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH)
 - b. Pacto Mundial de las Naciones Unidas
 - c. Reglamento interno
 - d. Código de conducta
 - e. Manual de políticas de responsabilidad social
5. La institución es incluyente con niños con discapacidades y/o capacidades diferentes.

POLÍTICAS DE CALIDAD DE VIDA EN LA EMPRESA

6. Existe una relación de diálogo y convivencia con nuestros colaboradores: festejos, convivencias, descanso los días festivos y vacaciones de acuerdo al calendario escolar de la Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC); las cuales sobrepasan las estipuladas por ley.
7. Contamos con horarios y esquemas de trabajo flexibles acorde con el área de trabajo, además brinda facilidades a quien presente una situación especial ya sea de salud o familiar previamente autorizado.
8. Es compromiso del Instituto capacitar a todo el personal para mejorar la eficiencia y eficacia laboral de acuerdo a sus necesidades, promoviendo así su crecimiento personal y profesional. De igual manera otorgar incentivos a los colaboradores destacados en sus actividades.
9. Contamos con un proceso de selección y un apoyo de evaluación externa para el reclutamiento y contratación de sus colaboradores. (outsourcing)
10. Apoyamos a hijos de nuestros colaboradores con antigüedad mayor a un año, con becas del 50% (establecidas en políticas institucionales).
11. Promovemos actividades y acciones buscando erradicar y/o prevenir riesgos para la salud y seguridad de sus colaboradores:
 - a) Activación Física
 - b) Gimnasia cerebral
 - c) Festival deportivo

POLÍTICAS DE RSE PARA ÉTICA EMPRESARIAL

1. Se cuenta con un comité de RSE avalado por la dirección general de la institución, el cual se compromete a realizar las diferentes acciones, actividades y programas que este ámbito requiere, así como un comité ejecutor que se responsabiliza del buen cumplimiento de estas políticas.
2. Estamos comprometidos en hacer difusión de nuestra misión, visión y valores que por convicción practicamos, a todos los interlocutores a través de:
 - a. Código de conducta
 - b. Reglamento
 - c. Mismas Políticas
 - d. Pagina web
3. Dirección general, comité de responsabilidad social empresarial y comité de ejecución, se comprometen a adoptar, conocer y difundir las siguientes normativas:
 - a) Declaración Universal de los Derechos Humanos
 - b) Pacto mundial de las naciones unidas
 - c) Manual de políticas de responsabilidad social
 - d) Código de conducta
4. La institución no hace distinción en la contratación de sus proveedores al implementar programas de desarrollo de proveedores, sin importar su origen, dimensión y ubicación geográfica.
5. Contamos con un código de conducta, reglamento interno de trabajo así como reglas de cada área o departamento con la finalidad de evitar actos de corrupción y conflictos de intereses el cual se da a conocer a sus diferentes grupos de interés.

POLÍTICAS VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD

1. Contamos con la estructura de un comité avalado por dirección general, el cual se responsabiliza y compromete a llevar a cabo las acciones pertinentes referentes al ámbito de vinculación con la comunidad.
2. Estamos comprometidos a respetar; costumbres, creencias y/o particularidades de la comunidad y a establecer relaciones de diálogo y colaboración que beneficien ambas partes en un ganar- ganar.
3. La institución promueve el conocimiento local, mediante acciones cotidianas, y busca erradicar el analfabetismo ofreciendo la infraestructura que se adapte a las necesidades de su comunidad.
4. Se brindan oportunidades de trabajo fijo para docentes y puestos de confianza y en casos específicos trabajo temporal a personal de apoyo, coadyuvando a la resolución de problemas y necesidades específicas de las áreas que en su momento lo requieren.
5. Se otorga igualdad de apoyo y oportunidad al desarrollo de nuestros principales grupos de interés y proveedores locales.
6. Se elaboró cronograma de actividades a desarrollar del seguimiento y monitoreo a temas comunitarios.
7. Se integró un voluntariado donde interactúan:
 - a) Directivos
 - b) Padres de familia
 - c) Personal docente
 - d) Comité de responsabilidad social

POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

1. El comité de responsabilidad social empresarial del instituto Piaget tiene el compromiso de dar seguimiento y monitoreo a las políticas de los diferentes ámbitos para su cumplimiento.
2. Cumplir con las leyes vigentes, adoptando suplementariamente normas y pautas para las áreas en crecimiento.
3. Acoger prácticas avanzadas de transparencia y confianza mutua con accionistas e inversionistas.
4. Desplegar un panorama de relaciones laborales fundado en la igualdad de oportunidades, la no discriminación y respeto a la diversidad, originando un ambiente saludable y seguro, facilitando así la comunicación con el recurso humano.
5. Fomentar la cultura de respeto al medio ambiente, sometiendo el impacto ambiental de las acciones de la sociedad y preservando el ecosistema.
6. Asistir a la transparencia rechazando prácticas de soborno y corrupción.
7. Estimular la comunicación y diálogo con los grupos de interés relacionados con las actividades de la sociedad.
8. Transmitir información relevante sobre las actividades realizadas en el instituto, sometida a revisión que garantice su veracidad y su mejora continua.

POLITICAS DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO AMBIENTE

1. El comité de responsabilidad social empresarial el cual es avalado por la dirección general, está comprometido en hacer cumplir las políticas y los requerimientos que este ámbito demande.
2. El instituto reconoce su entorno y lo protege con la implementación de planes estratégicos que reduzcan el impacto de sus operaciones.
3. Contamos un programa de reutilización de recursos así como con equipo ahorrador de energía.
4. El funcionamiento del instituto se basa en un consumo responsable de energía y su infraestructura es amigable con el medio ambiente.
5. Promovemos actividades y acciones que implementan la cultura medio ambiental y consumo responsable de recursos.
6. El instituto difunde a través de diversos medios de comunicación sus compromisos y resultados medioambientales para generar un consumo verde.

POLÍTICAS DE CONFIDENCIALIDAD

1. El Instituto Piaget de Los Mochis tiene plena conciencia de la importancia que tiene guardar en privado las actividades y prácticas que realizan los grupos de relación con la Institución.
2. La institución nunca divulgará información privilegiada que no deba ser de dominio público.
 - a. Así mismo sus grupos de relación se comprometerán recíprocamente a actuar de la misma forma.
3. Los colaboradores deberán actuar con toda responsabilidad y cuidado para proteger la información que manejan dentro de la institución.
4. La institución tiene la obligación de mantener en estricta privacidad la información, situaciones o convenios económicos con sus clientes e interlocutores en cuanto a colegiaturas o cualquier otra información de índole personal.
5. La información proporcionada por los grupos de relación es almacenada en un sistema computarizado al que solo tiene acceso personal autorizado.

Los Mochis, Sinaloa a 12 de Noviembre del 2012.

El presente manual posee las políticas de responsabilidad social empresarial del Instituto Piaget, las cuales fueron elaboradas por el comité de responsabilidad social avalado por la dirección general del Instituto.

Siguiendo el protocolo que un manual de políticas requiere, una vez que fueron elaboradas en consenso por el comité, se sometió a revisión el día 7 de Noviembre del 2012 a dirección general, posteriormente fueron supervisadas por la asesora ESR MRH. Yessenia Martinez quien hizo sugerencias y dio el visto bueno a dichas políticas.

Finalmente el día 12 de Noviembre se autorizaron las políticas por parte de la directora general Corín Edith Félix Reza y se imprimió este documento para su difusión.



Lic. Corín Edith Félix Reza
Directora General

CARTA COMPROMISO CON EL CÓDIGO DE CONDUCTA

Por medio de la presente, hago constar que se me ha entregado un ejemplar del Código de Conducta que rige al Instituto Piaget de Los Mochis, el cual contiene los lineamientos bajo los que se debe gobernar todo integrante del Instituto.

En el entendido de que como Institución tenemos un compromiso por implementar una Cultura de Responsabilidad Social Empresarial, me comprometo a actuar conforme a este código, siendo así ejemplo del mismo a través de mi conducta.

Nombre del maestro(a): _____

Firma: _____

Fecha: _____ Ciclo escolar: _____